

Buenos Aires, viernes 26 de junio de 2015

**COMUNICADO DE PRENSA DE ACDE
EN RELACIÓN A LA REMOCIÓN DEL DR. CABRAL**

La Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa (ACDE) ante el reciente apartamiento del Dr. Luis M. Cabral a su cargo de Juez por parte del Consejo de la Magistratura de la Nación, manifiesta la gravedad que dicha decisión implica.

La remoción directa se ha hecho respondiendo a intereses políticos que afectan gravemente la independencia de la Justicia ya que el Dr. Cabral ha demostrado siempre ejercer con imparcialidad el cargo de Juez y contar con la idoneidad que exige el cargo.

Su reemplazo por un abogado que no cuenta con los antecedentes necesarios para el cargo implica un inaceptable avance sobre la estabilidad de los magistrados y una grave afectación al principio de independencia del Poder judicial.

Desde ACDE se llama una vez más a la reflexión de respetar el sistema republicano que implica el respeto a la división de poderes.

Juan Pablo Simón Padrós
Presidente
Asociación Cristiana Dirigentes de Empresa